REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO DEL INTERIOR GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

AUTORIZACION Nº 1.006

El Gobernador Provincial Infranscrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. Y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. Nº 799 del 06 -12 -74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular Nº 9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: HOSPITAL DE GALVARINO.
- 2.- JEFE SOLICITANTE CHRISTIAN RUBILAR NUÑEZ
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: VIAJE A LAUTARO-TEMUCO, TRASLADO PACIENTES.
- 4.- DIAS DE DURACION: DEL 12/10/2009 AL 12/10/2009
- 5.- LUGAR DESTINO: GALVARINO
- 6.- TIPO VEHICULO: FURGON MARCA HYUNDAI PATENTE VL-9309-9
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR DANILO HUEÑIR HUINCA
- 8.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO Nº 00649 DEL 12/10/2009
- 9.- RESTRICCION: NOCTURNA (TRANSITO HASTA LAS 21:00 P.M.)

CORE MADOR PROVINCIAL CAUTIN